SINDESENA
Personería Juridica No. 1384 Mayo de 1971

SINDICATO
DE EMPLEADOS PÚBLICOS
DEL SENA
SUBDIRECTIVA ANTIOQUIA

TRAS EL FALSO DISCURSO DE LA PAZ Y LA NEGOCIACIÓN CON LAS FARC, EL GOBIERNO NACIONAL SE APRESTA PARA IMPLEMENTAR LA MÁS AGRESIVA Y RETARDATARIA REFORMA EDUCATIVA

En el año 2014, cuando el Congreso de la República aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, en el artículo 58 de dicho plan, se decretó la creación del SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN TERCIARIA, desde ese momento SINDESENA alertó a la comunidad educativa sobre los graves peligros que se venían para el sistema educativo y muy especialmente al SENA.

Durante los últimos días, el gobierno nacional en cabeza de los Ministerios de Trabajo y de Educación y el Director del SENA Alfonso Prada, están realizando una serie de eventos por las principales capitales del país, promocionando entre las instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, la expedición en los próximos días del Decreto Presidencial que "organizará el sistema educativo".

Lo más grave, es que el gobierno de Santos está utilizando el discurso de la paz con la insurgencia armada y el tratamiento al post-conflicto, **para engañar nuevamente a los colombianos.**

Desde SINDESENA hemos alertado que con la implementación de estas medidas, muy seguramente se conducirá al SENA a la pérdida de su misión, a la formalización de la oferta educativa y el posible paso de la institución al Ministerio de Educación Nacional, además de la privatización de lo poco que queda de la entidad y la exclusión de millones de colombianos que se benefician de la gratuidad de la formación, que por cerca de 60 años ha brindado el SENA en las diferentes sedes y centros a lo largo y ancho del país.

Dirección: Calle 51 No. 57 – 70, piso 2 ½, Fax: 511 49 88, Teléfono: 576 00 00 Ext 42112, Medellín
E-mail: sindesena@yahoo.es

En este tipo de eventos, como el realizado en Medellín el día 25 de Enero de 2017, se puede evidenciar la gran expectativa que tienen muchos de los empresarios del sector educación y la formación para el trabajo, debido a que muchos tienen la esperanza de quedarse con una tajada del pastel de la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, financiado e incentivado con recursos del Estado como los del SENA a través de la famosa figura de la "ampliación de cobertura".

Lo más delicado, es que se está vendiendo la idea de que con la implementación de este sistema se organizará y se articulará el sistema educativo y la formación con el sistema productivo, pero nada se habla de las consecuencias que hacia el futuro se generaran para el pueblo colombiano, como es la perdida de la gratuidad de la formación y la distorsión de la función social de la entidad.

Lo que no se les dice en estos eventos a los colombianos, y esto hace parte de las verdades a medias que se ocultan en el lenguaje, es que un alto porcentaje de este pastel se lo comerán las empresas trasnacionales de la educación y las multinacionales que están implementando centros de formación al interior de las fábricas, todo esto amarrado a las certificaciones de calidad, certificación de competencias laborales y ventas de certificados, aspectos que han sido negociados en los tratados de libre comercio y exigidos por la OCDE.

El gobierno de Santos de manera oportunista, después de la derrota de la reforma educativa por parte del magisterio, los estudiantes y profesores universitarios, del paro de 38 días del SENA en el año 2016 y de la pérdida del plebiscito el pasado 2 de octubre, ahora utilizará las facultades que le entregó el Congreso de la República para implementar los acuerdos de paz, en la imposición de esta nefasta reforma educativa, la cual hemos rechazado y seguiremos rechazando por lo inconveniente para el pueblo colombiano.

SINDESENA – CUT
SUBDIRECTIVA ANTIOQUIA
Enero 26/2017